

XXI CONVENIO COLECTIVO DE BANCA

RECHAZO DE TODOS LOS SINDICATOS A LA PROPUESTA DE AEB

En la reunión de hoy nuevamente la Patronal ha reiterado su propuesta del pasado día 26 de abril, haciéndonos entrega de un cuerpo de Convenio con los artículos afectados por sus modificaciones.

Por parte de todos los Sindicatos, **se ha rechazado unánimemente la propuesta de la AEB**, confirmando que, desde dicha propuesta resulta imposible alcanzar un acuerdo que nos lleve a firmar un Convenio Colectivo satisfactorio para ambas partes.

UGT, además de las cuestiones básicas ausentes en la propuesta de la patronal como la actualización de la participación de los trabajadores en los beneficios, libranza de sábados y salario variable, ha pormenorizado su rechazo a la variación del artículo 30 para ampliar el radio de la movilidad y suprimir la referencia a las vacantes, la bolsa de vacaciones ofrecida, ya que es inferior a la media, y la falta de realismo de los préstamos de Convenio.

Tras este rechazo, los Sindicatos hemos expuesto nuestro planteamiento y el contenido para poder llegar a un acuerdo. Nuevamente hemos coincidido todos los sindicatos en que un Convenio Colectivo para cuatro años tiene que pasar por:

- Una oferta salarial razonablemente superior al IPC.
- Incremento de la actual paga de productividad en media paga.
- Una cláusula de revisión, aplicable durante la vigencia del Convenio y con pago de atrasos.
- Mejorar la participación en beneficios actualmente recogida en el Convenio. Búsqueda de un acuerdo sobre remuneraciones variables y niveles.
- La libranza de los sábados de todo el año.
- Actualización y mejora de las actuales prestaciones tanto económicas como sociales.
- Aplicación de la Ley de Igualdad y conciliación de la vida laboral y familiar.

No obstante, este planteamiento conjunto será analizado detenidamente por todos los sindicatos en una próxima reunión que mantendremos a este fin.

Para UGT un Convenio que tuviese en cuenta estos puntos reseñados sería razonable, en consonancia con el marco de beneficios alcanzado por el sector bancario en los últimos ejercicios y también con los incrementos de los emolumentos de presidentes, consejeros y directivos del sector, que son públicos por ley y que no tienen parangón con las bajas ofertas que la AEB ha llevado a la Mesa del Convenio. Dichas ofertas nos han situado hoy en un punto de no retorno de la negociación y por ello se le ha planteado a la AEB que lleve a cabo una nueva oferta que recoja los puntos antes enunciados para que podamos negociar un Convenio que satisfaga las aspiraciones de los trabajadores. De lo contrario, se entraría en una dinámica de conflicto.

UGT considera que **la unidad sindical que estamos llevando en la Mesa de negociación es muy importante** cara al futuro, así como que todos transmitamos una completa información a los trabajadores de lo que está ocurriendo en dicha mesa.

El próximo día 7 de Junio se retomarán las reuniones con AEB.

18 de Mayo de 2007